



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCO CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

177

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 14 MAR 2017

VISTO:

El expediente N° 01801-0042010-1 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la **"Concesión por Peaje, del Mantenimiento, Administración, Gerenciamiento y Explotación de la Autopista Provincial AP - 01 Brigadier General Estanislao López"**, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 212, de fecha 02 de febrero de 2017, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Subsecretaría de Auditoría y Control del Ministerio de Infraestructura y Transporte;

Que en Artículo 2° del citado Decreto se dispone la convocatoria a una Licitación Pública Nacional e Internacional, y se delega en el Ministerio de Infraestructura y Transporte, en su calidad de Autoridad de Aplicación de la Concesión, a llevar adelante el proceso licitatorio conforme el Pliego de Bases y Condiciones que en el mencionado Decreto se aprueba, debiendo la Jurisdicción fijar el lugar, fecha y hora del acto de apertura de las propuestas;

Que por Resolución N° 136/17, de fecha 14 de febrero de 2017, de esta Jurisdicción, se fijó para el día 20 de marzo de 2017 o el primer día hábil posterior, el acto de apertura de las propuestas de la Licitación, a las 10:00 horas en el Salón Blanco de Casa de Gobierno, sito en calle 3 de Febrero N° 2649 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe;

Que dadas las diversas consultas realizadas por los interesados para elaborar sus ofertas y la solicitud de los mismos de prorrogar la fecha de presentación de las mismas, así como la trascendencia, complejidad e importancia de la Concesión; y siendo la voluntad de esta gestión de Gobierno contar con la mayor pluralidad de oferentes posible, se ha considerado el cambio de fecha del acto de apertura de ofertas;

Que a criterio de esta Jurisdicción, no existirían impedimentos en realizar el acto de apertura en fecha 03 de abril de 2017, a las 10:00 horas, o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere; entendiéndose esto como una forma de permitir se presente un mayor número de oferentes;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCO DESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorróguese el acto de apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la "Concesión por Peaje, del Mantenimiento, Administración, Gerenciamiento y Explotación de la Autopista Provincial AP - 01 Brigadier General Estanislao López", autorizada por Decreto N° 212/17, para el día 03 de abril de 2017, a las 10:00 horas, o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, en el Salón Blanco de Casa de Gobierno, sito en calle 3 de Febrero N° 2649 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

ING. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCO GEBAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

PRÓRROGA DE UNA LICITACIÓN

El **MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**, comunica que el acto de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la "**Concesión por Peaje, del Mantenimiento, Administración, Gerenciamiento y Explotación de la Autopista Provincial AP - 01 Brigadier General Estanislao López**", ha sido prorrogada para el día **03 de Abril de 2017**, a las **10:00 horas**, en dependencias del Salón Blanco de Casa de Gobierno, sito en calle 3 de Febrero 2649, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere